

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 219

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

CVE-2021-9229 *Aprobación definitiva de la corrección del Inventario General de Bienes y Derechos.*

La Junta Vecinal de Caviedes en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, ha procedido a la aprobación definitiva del expediente de corrección del Inventario General de Bienes y Derechos en relación al bien 1C1022 de dicha entidad, tras ser expuesto al público y no haberse presentado alegaciones y se procede a la publicación del acuerdo de corrección a los efectos oportunos en el que se acuerda:

Primero.- Reconocer la existencia de un error en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Junta Vecinal de Caviedes, en relación al bien "1C1022. Vial en el barrio Del Palacio" que según los informes técnicos ha de quedar con la siguiente delimitación georreferenciada:

- 1: X:392403.5330 Y:4799203.2780
- 2: X:392408.4530 Y:4799200.0780
- 3: X:392413.5330 Y:4799196.4775
- 4: X:392416.3730 Y:4799193.7175
- 5: X:392418.3678 Y:4799195.7171
- 6: X:392415.4370 Y:4799198.6463
- 7: X:392418.0494 Y:4799201.0936
- 8: X:392413.5881 Y:4799207.3437
- 9: X:392407.5811 Y:4799206.8415

Segundo.- Exponer al público por el plazo de 20 días el presente acuerdo al objeto de que se presenten alegaciones conforme el artículo 83 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- De no presentarse alegaciones se entenderá aprobado definitivamente este Acuerdo.

Cuarto.- Una vez firme el acuerdo dar traslado a la Gerencia Regional de Catastro en Cantabria para su corrección.

Quinto.- Notificar al interesado el presente Acuerdo.

Caviedes, 8 de noviembre de 2021.

El presidente,
Miguel Ángel Llera García.

2021/9229

CVE-2021-9229